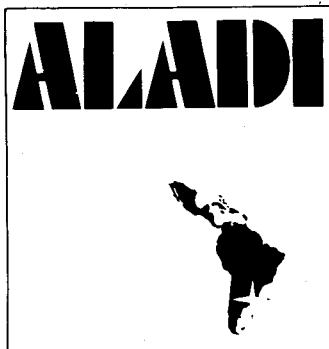


# Consejo de Ministros

Segunda reunión  
26-27 de abril de 1984  
Montevideo - Uruguay



Asociación Latinoamericana  
de Integración  
Associação Latino-Americana  
de Integração

1111

MEDIDAS DE INFORMACION Y COORDI  
NACION RELATIVAS AL TRATAMIENTO  
EN OTROS FOROS DE LOS TEMAS DE  
COMPETENCIA DE LA ASOCIACION

ALADI/CM/II/PR 5  
26 de abril de 1984

## PROYECTO DE RESOLUCION 5

EL CONSEJO de MINISTROS de RELACIONES EXTERIORES,

VISTO Lo dispuesto por los artículos 30, literales a), b) y c) y 35, literales b) y d) del Tratado de Montevideo 1980,

### RESUELVE:

PRIMERO.- El Comité de Representantes adoptará las medidas que considere necesarias para estar permanentemente informado del tratamiento, en otros foros regionales e internacionales, de los temas de competencia de la Asociación, a los efectos de adoptar las acciones necesarias para asegurar la mayor coherencia y coordinación entre las instituciones latinoamericanas y entre éstas y las de los restantes países en desarrollo, teniendo especialmente en cuenta los compromisos asumidos por los países miembros en el marco del Tratado de Montevideo 1980.

SEGUNDO.- Los Gobiernos de los países miembros instruirán a sus Representantes en los foros regionales e internacionales para que coordinen sus acciones a los efectos de que tomen especialmente en cuenta las decisiones adoptadas en la Asociación.